

Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

Señores:

CLAUDIA PATRICIA COLORADO VILLA

Representante Legal de Corporación Dignificar
gerencia@corporaciondignificar.org

JESUS ANDRES HERRERA PARDO

Apoderado de Corporación Dignificar
andres220277@hotmail.com

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Cumplimiento No. 53047994000037967
notificaciones@solidaria.com.co

ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ

Apoderado de Aseguradora Solidaria de Colombia
adepaz@gha.com.co

ASUNTO: REANUDACIÓN AUDIENCIA DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE APOORTE No. 76008272022.

Cordial saludo,

De manera atenta, se informa que la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Valle del Cauca, dispuso reanudar la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en su literal d por única vez salvo las excepciones de Ley, para el día **25 de abril de 2024 a partir de las 9:00 am**; en la que se continuará con la recepción de los testimonios decretados mediante Auto de Pruebas No. 03 de fecha 22 de septiembre de 2023, dicha audiencia se llevará a cabo de manera virtual por medio del aplicativo TEAMS, para lo cual podrán ingresar por intermedio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZjU2YWVmZTYtZDBiNy00ODZhLWlyYmItZTFmMTU2MDgwMzEy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%22d11616b1-41e5-4bbe-ac55-7a8d547cf80c%22%7d

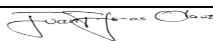
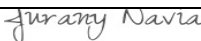
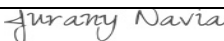
Se les advierte a los citados que, conforme al artículo 217 del Código General del Proceso, deben garantizar la comparecencia de todos los testigos decretados a su favor a la audiencia virtual, so pena de que se declara el desistimiento de los mismos.

Ante cualquier dificultad para la conexión o si desea que se envíe el link a través de su correo electrónico puede solicitarlo al funcionario Juan Pablo Lemos Olave abogado del Grupo Jurídico Regional correo electrónico juan.lemos@icbf.gov.co teléfono 4882525 extensión 260047.

Atentamente,



LILIANA SARRIA PARRA
Directora ICBF Regional Valle del Cauca (E)

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Pablo Lemos Olave – Profesional Universitario		18/04/2024
Revisó	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico Valle		18/04/2024
Control Legal	Eyleen Jurany Navia Jansasoy – Coordinadora Grupo Jurídico Valle		18/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			